

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

2755 Convocatoria de Concierto Social para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de dependencia por entidades especializadas en servicios sociales prestadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio. Expte. N.º 143/2025.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 28 de noviembre de 2025, se ha aprobado la convocatoria de Concierto Social para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de dependencia por entidades especializadas en servicios sociales prestadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio.

La información relativa a las Bases y al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas de la presente convocatoria de Concierto Social se encuentra expuesta en la siguiente dirección electrónica: <https://sede.archena.regiondemurcia.es/web/tablonEdictos.do?opcion=0&entidad=30009&idioma=1>

El plazo de presentación de solicitudes, en el modelo específico publicado, es de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y han de venir acompañadas de la documentación exigida en las Bases.

Archena, 29 de mayo de 2025.—La Alcaldesa, Patricia Fernández López.